FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	DIRECCION Y GESTION DE PORYECTOS SAS
SIGLA	NIT No. 901352122 - 9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 12 (RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: B O G O T A	DIRECCIÓN: Cl. 51 Sur #88I - 26, Bosa, Bogotá	
TELÉFONOS: 3123120674	FAX:	APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Desarrollo social y comunitario, uniendo esfuerzos para el fortalecimiento institucional y el progreso de las comunidades, además diseñar, asesorar, realizar, implementar, desarrollar y ejecutar planes, programas, proyectos, acciones y actividades que contribuyan al desarrollo, promoción y fortalecimiento territorial, regional, municipal y local, con el fin de garantizar la efectiva prestación de los servicios a su cargo, la participación ciudadana, el control social, el desarrollo económico y la preservación ambiental.	2	Realizar actividades de asesorías, capacitaciones de educación informal, investigaciones, proyectos, consultorías, interventorias, auditorias, suministro, dotaciones, logística y organización de eventos, impresos y publicaciones
3	Realizar consultorías interventorias y asesorías de planes, programas y proyectos de desarrollo local y territorial en las áreas ambiental, social, de educación, cultura, nutrición, recreación y deportes, salud, participación, descentralización, infraestructura y obras civiles, entre otros.	4	Suscribir contratos, convenios y/o acuerdos con entes públicos, privados y/o mixtos, para la prestación directa o indirecta de servicios, asesorías y/o capacitación en áreas relacionadas con el objeto de la Fundación.
5	Contratar servicios de terceros, hacer investigaciones científicas y/o técnicas, crear bancos y/o sistemas de información, prestar servicios a entidades públicas y/o privadas, obtener licencias, efectuar registros en el registro nacional de derechos de autor y todos los demás actos conexos necesarios para el desarrollo del objeto de la Fundación.	6	Asesorar dentro del marco de su objeto social, a las personas naturales o jurídicas en la formulación, ejecución, seguimiento a planes, programas, proyectos, acciones y/o actividades tendientes a fortalecer el desarrollo territorial y local y en general relacionadas con el objeto principal de la Fundación.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FUNDACION VISION LOCAL		X	3102816089	30 4 2020	$ 16,000,000
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN CPS 380 DE 2020	X		(601) 6195088	25 1 2021	$ 23.074.264
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN CPS 378 DE 2020	X		(601) 6195088	25 1 2021	$ 24.000.000
DISTRIBUIDORA FERRETERA LA FLORESTA		X	6017433724	1 7 2022	$ 6.800.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANDOVAL	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SALINAS	NOMBRES: MICHAEL OSWALDO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO: 1,030,587,274	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ MAYOR A 50 SMMLV		

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: BOGOTA 02/11/2022



MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS

REPRESENTANTE LEGAL DIRECCION Y GESTION DE PORYECTOS SAS

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA	BOGOTA 02/11/2022